

# **MAXITRANSPOR S.A.**

**Av.C.J.Arosemena km 3. Urb.Albán Borja**

**Teléfono # 2204092**

**Guayaquil-Ecuador**

Guayaquil, Marzo 27/2015

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXITRANSPOR S.A.**

**Ciudad**

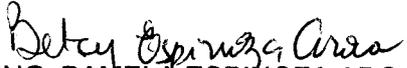
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de los Estados Financieros de Maxitranspor S.A., correspondientes al año 2014:

- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014, comprobando que son reflejo de los documentos contables que reposan en los archivos de la empresa.
- Se observa un correcto control interno, teniendo todos los comprobantes contables, firma de responsabilidad de la persona que elabora y aprueba dichos movimientos contables.
- La administración ejecutada por el Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Maxitranspor S.A., al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

Atentamente,

  
ING. PAMELA ESPINOZA AROCA  
C.I. # 0924852049  
COMISARIO